MAPSI Más Proyectos Soluciones Integrales SAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SG-SST-MAPSI-F-15
	MÁS PROYECTOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Versión: 01
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 01/11/2024

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

INDUCCIÓN	X	**REINDUCCIÓN**	
NOMBRE:	Jesus Esteban		
CARGO:	Ayudante		
LUGAR:	Junja	**FECHA:**	29-08-25
CAPACITADOR:	Catalina		

Marque con una X O encierre la opción que considere correcta, de acuerdo a los temas tratados en la capacitación de inducción que recibió con relación a las normas de seguridad estipuladas en la empresa.

1. Una de las políticas de la empresa es:

   a) Misión, visión, Reglamento interno de trabajo
   b) Prestaciones y servicios
   c) Política de Seguridad y Salud en el Trabajo X
   d) La calidad es un compromiso de todos

2. Los incumplimientos de las normas de seguridad estipuladas en la empresa pueden generar:

   a) Sanciones disciplinarias.
   b) La cancelación del contrato de trabajo.
   c) Llamado de atención por escrito.
   d) Todas las anteriores. X

3. Según artículo 12 del decreto 1886 del 2015 una de las obligaciones de los trabajadores es:

   a) Asistir a las capacitaciones y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo y salvamento minero impartidas por la empresa
   b) Utilizar de forma permanente y correcta los elementos y equipos de protección personal.
   c) No acceder al sitio de trabajo bajo el influjo de bebidas alcohólicas u otras sustancias psicoactivas.
   d) Procurara el cuidado integral de su salud
   e) Todas las anteriores X

4. El riesgo al que se encuentra expuesto en el área de trabajo es:

   a) Riesgo I
   b) Riesgo II
   c) Riesgo IV

Scanned with CamScanner

d) Riesgo V X

Es norma general usar los elementos de protección personal:

a) En todos los trabajos que se efectúen.
b) Durante todo el turno.
c) Antes de ingresar al frente de trabajo.
d) Todas las anteriores. X

6. Al levantar una carga la fuerza debe efectuarse en

a) La espalda
b) Las piernas X
c) Los brazos
d) La cadera

7. El peso máximo que puede levantar un hombre y una mujer respectivamente es:

a) 50 kg y 12 kg X
b) 25 kg y 12 kg
c) 30 kg y 25 kg
d) 20 kg y 10 kg

8. La vibración se clasifica como un peligro:

a) Físico X
b) Químico
c) Biológico
d) Biomecánico.

9. ¿Qué personas pueden operar los equipos eléctricos?

a) Solo personal capacitado y autorizado
b) Cualquier persona
c) Solo el administrador
d) Yo si tengo conocimiento. X

10. ¿Qué debo hacer con los residuos sólidos generados en el lugar de trabajo?

a) Dejarlos en el frente de trabajo.
b) Tirarlos en cualquier parte.
c) Guardarlos y arrojarlos en los puntos ecológicos dispuestos en el área de trabajo. X
d) Llevarlos para la casa.

Scanned with CamScanner

onteste falso o verdadero

a) Es obligación asistir a las reuniones de seguridad (V)
b) Si tengo conocimiento aunque no esté autorizado puedo operar cualquier maquina (F)
c) Debo limpiar mis elementos de protección personal a diario (V)
d) Si considero ser capaz de levantar una carga debo hacerlo aunque en realidad sea demasiado pesada (F).
e) El no usar los elementos de protección personal es una falta (V)
f) Si observo una situación que pueda causar un accidente, debo informar inmediatamente a superior de turno (V)
g) La neumoconiosis es una enfermedad de los pulmones (V)
h) Se puede instalar una puerta sin desabombar (F)

Gilbar Castillo

APROBÓ ✓ REPROBÓ

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 1192762348
FECHA: 29-08-25

EVALUADO POR:
CARGO INSPECTOR SST
FECHA: 29/08/25

Scanned with CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SG-SST-MAPSI-F-10
	MÁS PROYECTOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Versión: 01
	ACTA DE TEMARIO RECIBIDO EN LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	Fecha: 01/11/2024

INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN	
NOMBRE:	Jesus Esteban Ocasiones Castillo		
CARGO:	Ayudante		
LUGAR:	Tunja	FECHA:	29-08-25
CAPACITADOR:			

Marque con una X la casilla **(SI o NO),** los temas que recibió en la (re) – inducción.

TEMA	RECIBÍ	
	SI	NO
Generalidades de la empresa	X	
Derechos y deberes de los trabajadores y empleador en SG-SST	X	
Reglamento interno de trabajo	X	
Políticas de seguridad y salud en el trabajo	X	
Políticas de no consumo de alcohol tabaco y drogas	X	
Aspectos legales	X	X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	X	
Objetivos y metas en seguridad y salud en el trabajo	X	
Matriz de requisitos legales en SST	X	X
Procedimientos de trabajo seguro	X	
Deberes y derechos de los afiliados a la ARL	X	
Reporte de accidente e incidente de trabajo; enfermedad laboral	X	
Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	X	X
Comité de convivencia laboral	X	
Brigadas de emergencias	X	X
Elementos de protección personal	X	
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	X	

Yo, Jesus Esteban identificado con C.C. N° 1'192'762'348 de Soraca trabajador de la empresa **MÁS PROYECTOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** desempeño el cargo de Ayudante declaro que he recibido por parte de la empresa la inducción/reinducción correspondiente a la descripción de la empresa y el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual he recibido, comprendido y me comprometo a cumplir las normas internas de la organización.

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA DEL CAPACITADOR EN SST

Scanned with CamScanner

MAPSI	SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo:	SG-SST-MAPSI-F-45
		Version:	1
	MÁS PROYECTOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Fecha:	1/11/2024
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	N° Hoja:	1 de 1

TRABAJADOR		Cédula		Cargo	

N°	FECHA DE ENTREGA			OVEROL CON REFLECTIVO		CASCO	PROTECCIÓN AUDITIVA		PROTECCIÓN RESPIRATORIA		GUANTES	CALZADO DE SEGURIDAD		FIRMA	
	DD	MM	AA	Camisa	Pantalon		Copa	Inserción	Mascarilla 3M	Filtros	Vaqueta	Caña alta	Caña Baja	Empleador	Trabajador
1	29	08	25	X	X	X		X		X	X	X		Catalina Moreno	Dara Jimenez
2	29	08	25	X	X	X		X		X	X	X		Catalina moreno	Cesar Cabrejo
3	29	08	25	X	X	X								catalina moreno	
4	29	08	25	X	X	X		X		X	X	X		Catalina moreno	Jean Alvarez
5	29	08	25	X	X	X		X		X	X	X		Catalina moreno	Jesus Esteban
6	29	08	025	X	X	X		X		X	X	X		Catalina moreno	Jhoann Ojeda.
7	29	08	2025	X	X	X		X		X	X	X		Catalina moreno	José Miguel Perez
8	29	08	25	X	X	X		X		X	X	X		Catalina moreno	Yhon Cuevas
9	29	08	25	X	X	X		X		X	X	X		Catalina m.	
10	29	08	25	X	X	X		X		X	X	X		Catalina m	
11															
12															

Nota: La dotación y/o elementos de protección personal que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a hacer la devolución de la dotación si la empresa me lo solicita.

En caso de daño de la dotación y/o elemento de protección personal o parte de ella, el trabajador debe devolverla a la empresa.

Scanned with CamScanner